



Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, A.C.
Presidencia Ejecutiva

Marzo 23 del 2020.

Dra. Claudia Sheinbaum Pardo
Jefa de Gobierno de la Ciudad de México
Presente

En representación de los distribuidores de automotores me dirijo a usted para manifestarle que, al igual que nuestras autoridades, nos encontramos ocupados en proteger la salud de nuestros colaboradores a la par que garantizamos continuar brindando los servicios esenciales a la sociedad.

Tal como ha sido sancionado oficialmente por el gobierno federal en Estados Unidos, hemos solicitado al Consejo de Salubridad Nacional que las operaciones de los distribuidores de vehículos sean consideradas Actividad Esencial.

Lo anterior en virtud de lo indispensable que resulta mantener en condiciones de operación eficiente la flota vehicular del país en momentos de emergencia sanitaria.

Adjunto copia de dicha solicitud, manifestando nuestra petición para que lo mismo sea considerado por las autoridades de la Ciudad de México en las disposiciones que para enfrentar la pandemia COVID 19 se sirvan instrumentar.

Estamos conscientes que el estatus de Servicio Esencial no es una oportunidad de lucro sino asumir un compromiso social al que estamos obligados y que dadas las necesarias acciones de aislamiento social representarán costos adicionales para nuestras empresas y entrega con sentido comunitario para nuestros colaboradores.

Atentamente,


Guillermo Prieto Treviño

cc. Dra. Oliva López Arellano, Secretaria de Salud de la CDMX
Lic. Luz Elena González Escobar, Secretaria de Finanzas de la CDMX
Mtro. Andrés Lajous Loaeza, Secretario de Movilidad de la CDMX
Lic. Omar Hamid García Harfuch, Secretario de Seguridad Ciudadana de la CDMX
Lic. Fadlala Akabani Hneide, Secretario de Desarrollo Económico de la CDMX
Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretario de Gobierno de la CDMX
Mtro. Néstor Vargas Solano, Consejero Jurídico y de Servicios Legales de la CDMX



Guillermo González Camarena 1000, 5° piso,
Centro Ciudad Santa Fe, C.P. 01210, Ciudad de México
Tel: +52 (55) 3688 3650
www.amda.mx